



0241

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.**

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **02/Abril/2012**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCPAUL S.A..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.201 de 16/Abril/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCPAUL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

[Signature] **18 ABR 2012**

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

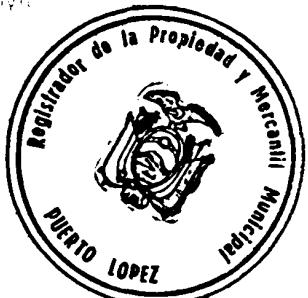
Exp. Reserva 7421383
Nro. Trámite 4.2012.144
LGD/

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDAHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PÚBLICA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO. Siento razon de la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCPAUL S. A. La escritura de constitución fue celebrada en esta notaría el 2 de abril del 2012, y aprobada por el Ingeniero Patricio García Vallejo Intendente de Compañías de Portoviejo con número de resolución N° SC.DIC.P.12.0241 de fecha 18 de abril del 2012.

Portoviejo, 19 de abril del 2012



18 de Abril de 2012
Intendente de Compañías de Portoviejo



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ.-
CERTIFICO: Que la presente RESOLUCION NUM. SC.DIC.P.12.0241, DADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, Así mismo la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S. A., celebrada el 02 de Abril del año 2012, ante la Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, Abogada Luz Hessildha Daza López. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 11 del Registro Mercantil y Anotada al folio 318 con el número 179 del Repertorio General, Tomo número 5.

Puerto López, 24 de Abril del 2012.

Ab. Miguel Verneuille O.
Registrador de la Propiedad
y Mercantil Municipal
Cantón Puerto López